

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 556

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

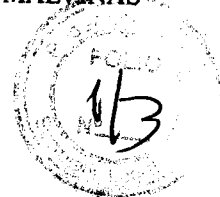
PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 641/22
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA
DENOMINADA "EL ARTE EN AZUL" DEL ESPACIO DE
TERAPIA ASISTIDA CON PERROS.

4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN N° 335/22

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°:



LEGISLATIVO
LEGISLATIVA
26 OCT 2022
HORA DE ENTRADA
556 18:10
FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 25 OCT 2022

VISTO la Nota N° 155/2022 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial la muestra denominada "Arte en Azul" a cargo de su Directora, la Licenciada Constanza CANO, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad Ushuaia, que se realizó en nuestra ciudad, el día 24 de Octubre de 2022.

Que la muestra está dividida en tres series. La primera fue denominada como "Monstruos en Ushuaia"; luego "Arte en Azul" y la tercera "Identidad, así me veo yo". La primer serie, tendrá como disparador al artista Bortusk Leer, quien presento "Monstruos en NY y en otros lugares del mundo", lo cual derivo que los chicos de TAP pensarán en sus Monstruos en Ushuaia, haciendo una versión maravillosa y creativa, a partir de haber conocido la obra del pintor propuesto. La segunda instancia es "Arte en Azul", donde cada niño y niña pintó en su bastidor, utilizando su propia técnica; algunos pintaron con las manos, otros con los pies, con distintos objetos, como por ejemplo autitos y aviones, revelando distintas técnicas que muestran la singularidad en colores.

Que la tercera serie consiste en poder plasmar en una hoja en blanco y con un marcador negro como se ven ellos, o que quieren mostrar al otro de su singularidad.

Que la muestra fue una jornada abierta a la comunidad, para disfrutar y acompañar la producción de material artístico con las exposiciones de los actores del centro de TAP. Es una jornada para reflexionar en torno a cómo el proceso creativo y la expresión artística contribuye a mejorar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la muestra denominada "El Arte en Azul" del espacio de Terapia Asistida con Perros, a cargo de su Directora, la Licenciada Constanza CANO, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad Ushuaia, que se llevó a cabo el día 24 de Octubre de 2022.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Op.to. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra denominada “El Arte en Azul” del espacio de Terapia Asistida con Perros, a cargo de su Directora, la Licenciada Constanza CANO, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad Ushuaia, que se llevó a cabo en nuestra ciudad, el día 24 de Octubre de 2022, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

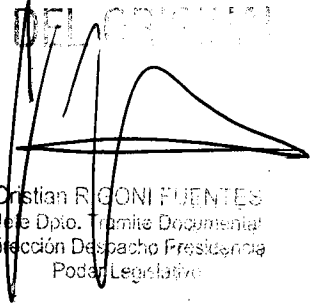
ARTÍCULO 2°.- RECONOCER a la Licenciada Constanza CANO por su aporte en la actividad.

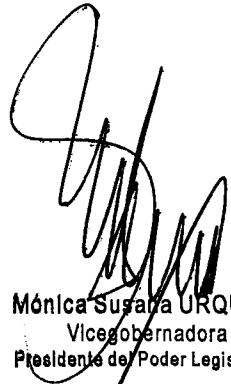
ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0641/22

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Cristian R. CONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



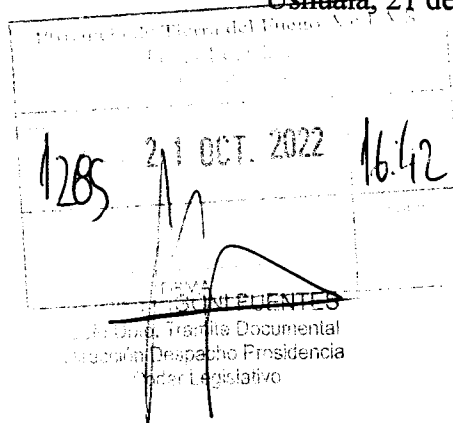
Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nota N° 155/2022.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 21 de octubre de 2022.-

Sra. Presidenta
Legislatura de Tierra del Fuego A.e I.A.S
Mónica URQUIZA



De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted, con motivo de solicitar declarar de interés provincial la muestra denominada "Arte en Azul" a cargo de su Directora, la Licenciada Cano Constanza a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia que se realizara en la ciudad de Ushuaia el próximo lunes 24 de octubre a las 19 hs, que se llevara a cabo en el Centro Cultural Nueva Argentina (CCNA), y se podrá visitar con entrada libre y gratuita hasta el viernes 4 de noviembre, en el horario de 10 a 20 horas.

La muestra estará dividida en tres series. La primera fue denominada como "Monstruos en Ushuaia"; luego "Arte en Azul" y la tercera es "Identidad, así me veo yo". La primera serie, tendrá como disparador al artista Bortusk Leer, quien presentó "Monstruos en NY y en otros lugares del mundo", lo cual derivó que los chicos de TAP pensaran en sus Monstruos en Ushuaia, haciendo una versión maravillosa y creativa, a partir de haber conocido la obra del pintor propuesto. La segunda instancia es 'Arte en Azul', donde cada niño y niña pintó en su bastidor, utilizando su propia técnica; algunos pintaron con las manos, otros con los pies, con distintos objetos, como por ejemplo autitos y aviones, revelando distintas técnicas que muestran la singularidad en colores.



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

La tercera serie consiste en poder plasmar en una hoja en blanco y con un marcador negro como se ven ellos, o que quieren mostrar al otro de su singularidad.

La muestra será una jornada abierta a la comunidad, para disfrutar y acompañar la producción de material artístico con las exposiciones de los actores del centro de TAP. Es una jornada que propone reflexionar en torno a cómo el proceso creativo y la expresión artística contribuye a mejorar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos

Por todo lo expuesto, solicito a Usted su declaración, con el siguiente articulado:

Artículo 1º.- Declarar de Interés provincial la muestra denominada "El arte en azul" del espacio de Terapia Asistida con Perros, a cargo de su Directora la Licenciada Cano Constanza a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia el próximo lunes 24 de octubre en el Centro Cultural Nueva Argentina de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Reconocer y distinguir a la Licenciada Constanza CANO por su aporte en la actividad.

Artículo 3º.- Entregar copia de la presente a la señora Constanza CANO.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO